Asunción, 02 de diciembre de 2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PSICOFARMACOS E INSUMOS HOSPITALARIOS ID: 370.032

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 04

CONSULTA 1:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
1	GASA DE ALGODÓN HIDROFILO	40 METROS

Requieren gasa en rollo o en zigzag y que cantidad sería la entrega inicial?

RESPUESTA: Sugerimos ajustarse a lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta que las gasas se provee doblada para una mejor manipulación para el corte y esterilización.

CONSULTA 2:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
2	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA SUBCUTANEA	PARA INSULINA A PRESIÓN 1 ml

Tienen alguna medida en especial en cuanto al tamaño de la aguja, o si les sirve todas las agujas que se utilizan para insulina?

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA: Se especifica claramente Jeringas con aguja subcutánea sin una numeración especial utilizable a ese fin.

CONSULTA 3:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
3	JERINGAS DESECHABLES AGUJA P/ 3 ML UNIDAD	C/AGUJA 3 ML. I.M. A PRESION

El tamaño de la aguja sería 21 G x 1 ½?

RESPUESTA: Se especifica claramente jeringas de 3 ml con aguja intramuscular a presión. Por consiguiente las agujas deben ser utilizables a ese fin. 21 G 1 1/2

CONSULTA 4:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
4	JERINGAS DESECHABLES AGUJA P/ 5 ML UNIDAD	C/AGUJA 5 ML. I.M. A PRESION

El tamaño de la aguja sería 21 G x 1 ½?

RESPUESTA: Se especifica claramente jeringas de 5 ml con aguja intramuscular a presión. Por consiguiente las agujas deben ser utilizables a ese fin. 21 G 1 1/2

CONSULTA 5:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
5	JERINGAS DESECHABLES AGUJA P/ 10 ML UNIDAD	C / AGUJA 10 ML I.M. A PRESION

El tamaño de la aguja sería 21 G x 1 ½?

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA: Se especifica claramente jeringas de 10 ml con aguja intramuscular a presión. Por consiguiente las agujas deben ser utilizables a ese fin. 21 G 1 1/2

CONSULTA 6:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
6	GUANTE DE PROCEDIMIENTO MEDIANO	MEDIANO

Favor consultar si la cantidad solicitada de 30.000 es por unidad de guante o si es caja x 100 unidades. El precio que figura es unitario por cada guante?

RESPUESTA: Se especifica claramente que es por unidad de guantes y el precio referencial es por unidad.

CONSULTA 7:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
7	GUANTE DE PROCEDIMIENTO GRANDE	GRANDE

Favor consultar si la cantidad solicitada de 30.000 es por unidad de guante o si es caja x 100 unidades. El precio que figura es unitario por cada guante?

RESPUESTA: Se especifica claramente que es por unidad de guantes y el precio referencial es por unidad.

CONSULTA 8:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
11	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	N°24

Lic. [illegible]
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Favor consultar la longitud del catéter
RESPUESTA: La longitud del catéter corresponde al número solicitado convencionalmente

CONSULTA 9:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
18	BISTURI	N° 15

Si la cantidad sería por unidades individuales o es cajita por 100

RESPUESTA: Se especifica claramente que es por unidad de bisturí

CONSULTA 10:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
23	AEROCAMARA	ADULTO

Nuestra aerocámara se puede utilizar en niños y adultos, viene con la máscara separada para usar a elección en pacientes pediátricos y adultos. Podemos presentar?

RESPUESTA: Si se ajusta a las especificaciones técnicas a nuestra entera satisfacción que sea de doble uso sin perjuicio del precio referencial.

CONSULTA 11

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
24	AEROCAMARA	PARA NIÑOS

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Nuestra aerocámara se puede utilizar en niños y adultos, viene con la máscara separada para usar a elección en pacientes pediátricos y adultos. Podemos presentar?

RESPUESTA: Si se ajusta a las especificaciones técnicas a nuestra entera satisfacción que sea de doble uso sin perjuicio del precio referencial

CONSULTA 12

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
25	EQUIPO VOLUTROL	MACROGOTERO PARA SOLUCIONES

Podemos presentarnos con volutrol microgotero

RESPUESTA: Sugerimos ajustarse a lo establecido en el PBC. Lo solicitado es Equipo volutrol macrogotero

CONSULTA 13

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
33	APARATO DE PRESION	ADULTO

Es Aneroide o Digital?

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC y considerar el precio referencial establecido.

CONSULTA 14:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
36	EQUIPO MACROGOTERO	MACROGOTERO

Lic. [illegible] Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Es sistema abierto con aguja o si es libre de aguja sist. Cerrado?

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC. No se especifica sistema de cierre.

CONSULTA 15:

Para los ítems

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN
8	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	N° 18
9	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	N° 20
10	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	N° 22
11	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	N°24

Se sugiere agregar las siguientes características:

- Doble cámara de reflujo: Permite una visualización certera al usuario de la colocación correcta en vena.
- Bisel universal de corte posterior (no frontal): esta característica permite un ingreso fácil y menos dañino al paciente
- Vencimiento superior a 5 años: Esta característica permite a la institución una mayor seguridad en el vencimiento y en consecuencia, mayor certeza de esterilidad
- Sistema de seguridad 100% pasiva: el sistema garantiza la máxima seguridad al usuario y al paciente, reduciendo al máximo la posibilidad de accidentes corto punzantes y/o bacterial (evitando una posible recanalización, como se podría dar con un sistema de bioseguridad activa)
- Material de Poliuretano. La característica obedece a que algunos productos son elaborados con teflón, traduciéndose en una baja calidad de aguja teniendo posibilidades de doblados y/o quiebres siendo esto de sumo riesgo para el paciente.
- Libre de Látex y libre de DEHP: Se ha demostrado que el mecanismo de acción responsable por los efectos adversos del DEHP en los animales bebés es relevante para los humanos, pudiendo causar problemas en el órgano reproductor masculino. Organizaciones tales como la FDA (USA) y EC (UNION EUROPEA) han prohibido la comercialización de productos que cuenten con esto materiales tóxicos. (DEHP).

Lic. [illegible] Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Existen medicamentos que causan la disolución del plastificante con un alto grado de perjuicio en el ser humano como: sangre, fluconazol, cefoperazona, emulsiones lipidas, cimetidina, metronidazol, ciprofloxacina, miconazol, ciclosporina, paclitaxel, dosetaxel, teniposido, etoposido.

Los casos de alergia al látex, reportados durante las últimas décadas han ido en aumento. La alergia al caucho natural es una patología considerada relevante dentro del ámbito de la salud y las principales razones que explican este fenómeno, es el uso reiterativo de productos que contienen látex, material que se encuentra presente en múltiples insumos del área quirúrgica clínica.

Hospitales internacionales de referencia se han convertido en hospitales con ambiente libre de látex. *"Esto significa disminuir el riesgo de desarrollar alergia en los pacientes que han tenido una exposición en etapas tempranas de la vida y en el personal del área de la salud. Gracias a esta medidas estos grupos de riesgo tienen una menor probabilidad de desarrollar una reacción alérgica en el futuro".*

Contar con insumos libre de látex beneficiará a aquellos pacientes que deben ser sometidos a múltiples cirugías y procedimiento invasivos, quienes pueden incrementar el riesgo de alergia de un 18 a un 73% si además cuentan con antecedentes hereditarios de reacciones alérgicas.

Esta prevalencia se debe a la alta sensibilidad que presentan las personas al tomar contacto con este material y, por tanto, aumenta el riesgo de desarrollar distintas reacciones.

Favor notar así mismo que la no inclusión de características sugeridas implicaría que los productos que pudieran ser adjudicados atenten contra la Ley N° 4659/12 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos p ara los profesionales de la salud y pacientes", la cual enuncia en su artículo N° 13 cuanto sigue: "Queda terminantemente prohibida la adquisición, por parte de los centros y establecimientos sanitarios públicos y privados del país, de dispositivos médicos, equipos materiales cortopunzantes, o equipos de protección individual no seguros, en virtud al principio de seguridad de los profesionales y trabajadores de la salud (enfermeras, médicos y otros) y pacientes"

Los dispositivos de seguridad reducen el riesgo de una lesión por pinchazo de aguja en un 22 % - 100%.

Las posibilidades de contagio por agujas contaminadas son altas. En un hospital promedio, los trabajadores sufren de aproximadamente 30 lesiones por pinchazos por cada 100 camas de hospital por año.

La mayoría de las causas comunes de lesiones agudas son por reacciones inesperadas de los pacientes, falta de personal, correr distracción, colisión con otro trabajador de la salud o el equipo.

Nidia Franco
Directora de Licitaciones
Ministerio de Justicia

Estos factores no pueden ser controlados. Las lesiones por pinchazos accidentales pueden ocurrirle a cualquiera, causando una serie de transmisiones graves y potencialmente fatales de hepatitis B o C (VHB, VHC), o virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

De hecho cerca de 90.000 trabajadores de la salud contraen infecciones trasmitidas por la sangre en todo el mundo cada año (VHB, VHC, VIH).

Por lo tanto la admisión de este insumo, viola los derechos de los profesionales de la salud, atentando directamente contra su bienestar al exponerlos a posibles accidentes con instrumentos cortopunzantes, pudiendo los mismos contraer distintos tipos de enfermedades, infecciones , u otras consecuencias asociadas a este tipo de accidentes.

RESPUESTA: Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC. Las documentaciones solicitadas a los fabricantes, importadores y/o distribuidores y ajustadas a las normativas de Entes reguladores como DINAVISA Y SENAD nos da la seguridad de que los productos solicitados se ajustan a lo requerido para su uso y dentro del m arco regulatorio de la Ley N° 4659/12 en su Art. 13.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alicia Franco Falcón

Directora de Contrataciones

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia